

CÓDIGO ÉTICO DE CONDUCTA PARA PROVEEDORES GRUPO UNIPREUS, S.L. (WALA)



Nuestra Organización y señas de identidad

Nuestra compañía se dedica a la distribución de artículos y material para la práctica del deporte, moda, calzado y complementos multimarca.

Nuestra Misión, Valores y Propósito, así como las Pautas de comportamiento de nuestra Empresa son producto de una construcción conjunta interna. Todo ello refuerza el compromiso y define nuestro ADN como compañía.

El Grupo UNIPREUS está comprometido con los principios y declaraciones Universales de Derechos Humanos, Derechos Fundamentales del Trabajo, Normas de Ética, Leyes sobre Protección del Medio Ambiente y las relacionadas con las mismas sin limitación alguna.

Como lo demuestra nuestra historia de más de 80 años, nos adaptamos a los tiempos y circunstancias, lo que nos ha llevado sortear los desafíos manteniendo nuestros principios, valores y la ética empresarial que nos distingue.





Nuestro compromiso con la sostenibilidad

Actualmente, hay muchos factores en el mundo que representan amenazas potenciales para la sostenibilidad que afectan de forma drástica al mundo empresarial y por ende a empresas como la nuestra. El cambio climático, la escasez de agua, los conflictos geopolíticos, el agotamiento de los recursos y la desigualdad económica. Todos ellos son retos a los que también el mundo empresarial debe adaptarse y superar.

Desde UNIPREUS S.L., somos conscientes de la creciente importancia que genera la sostenibilidad en la sociedad. Entendemos que el desarrollo sostenible y el desempeño empresarial y comercial deben ir de la mano, es por ello que procuramos que nuestras acciones respondan a la evolución de las tendencias y requerimientos de la sociedad, contribuyendo a su progreso.

Derechos Humanos

Nuestra compañía lleva adelante medidas de protección y aseguramiento de los derechos humanos tanto a nivel interno como en sus relaciones comerciales.

- Mediante la selección de proveedores
- Procedimientos anticorrupción, contra el soborno, blanqueo de capitales y protección de datos.
- **Sociales:** Derechos laborales, libertad de asociación y negociación colectiva, condiciones de contratación y de salud y seguridad en el trabajo, igualdad de oportunidades y condiciones salariales, no discriminación, medidas inclusivas de personas con capacidades diferentes.
- Ambientales con medidas para reducir su impacto.



Proveedores

UNIPREUS cuenta con la siguiente Política de Selección de Proveedores con el objetivo de que los procesos sean transparentes, imparciales y alineados con una gestión rigurosa. Contiene los principios de Coherencia, Excelencia, Imparcialidad y Transparencia.

Los criterios para la selección de proveedores son los siguientes:

- Cumplir con el marco legal en su ámbito geográfico de actuación.
- Respetar los derechos humanos, así como los tratados y convenciones internacionales sobre trabajadores y sus familias, y los relativos a la lucha contra la xenofobia y el racismo.
- Respetar y fomentar la igualdad de género y no discriminación, velando por la igualdad de oportunidades, fomento de la conciliación familiar, etc.
- Actuaciones de prevención y fomento reflejadas en los Planes Psicosociales y las recomendaciones en la legislación vigente.
- Cumplir con los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo, referidos al trabajo forzoso, el trabajo infantil y el derecho de sindicación.
- Respetar el medio ambiente, cumpliendo la legislación vigente de cada país de origen y manteniendo los mismos estándares en cualquier lugar que actúen.
- Respetar la salud pública tanto en sus productos como en sus procesos de producción, cumpliendo la legislación vigente en el país de origen.
- No realizar prácticas comerciales injustas que produzcan o mantengan situaciones de dependencia en países en vías de desarrollo y/o impidan el desarrollo social y económico de sus habitantes o participen de forma significativa en el capital de una empresa que lo haga.
- Disponer de permiso para operar en el país donde se deberá prestar, entregar y/o construir el objeto de la compra.
- Respetar y cumplir todos los estándares de sostenibilidad y ecologismo.

A cada proveedor le son comunicados estos principios que deberá aceptar implícitamente para operar con el Grupo Unipreus.

UNIPREUS se reserva el derecho a obtener o solicitar a los proveedores activos aquella documentación legal y/o financiera que estime necesaria para constatar algunos de los criterios, así como realizar visitas in situ para garantizar el debido cumplimiento.



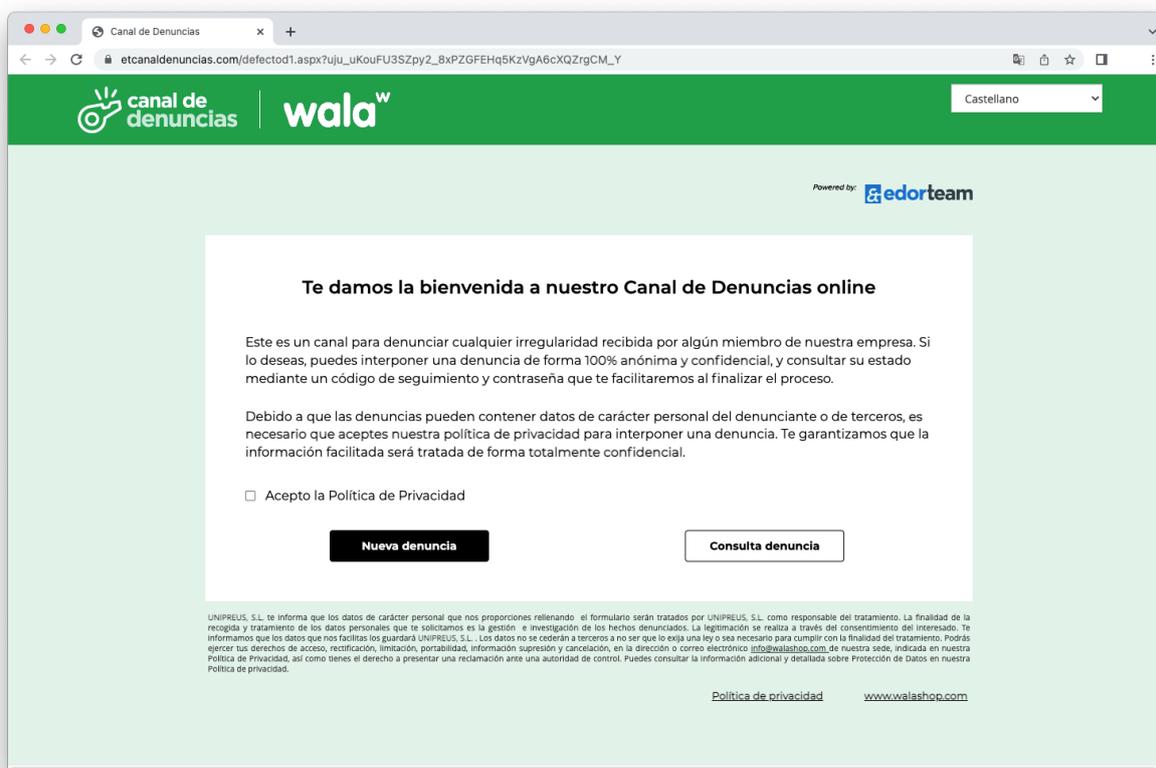
Otros aspectos a tener en cuenta en materia de sostenibilidad en la selección son que los proveedores participen en iniciativas o certificaciones como las que se citan a continuación a modo de ejemplo:

- **Care for fiber** = Productos realizados con las materias primas más sostenibles, como el algodón orgánico, algodón reciclado, etc.
- **Care for wáter** = Productos realizados con tecnologías que usan menos agua
- **Care for planet** = Artículos que han sido producidos con energías renovables o con procesos que reducen emisiones
- **BCI** = Better Cotton Initiative
- **BSCI** = Business Social Compliance Initiative
- **OEKO-TEX MADE IN GREEN Y OEKO-TEX STANDARD 100**

Canal de denuncias

En el caso de tener conocimiento de algún tipo de incumplimiento de norma, ley, regulación o comportamiento ético, el grupo UNIPREUS dispone del canal de denuncias totalmente confidencial a disposición:

[Canal de Denuncias \(elcanaldenuncias.com\)](http://elcanaldenuncias.com)



Compromiso de nuestros Proveedores

En la voluntad de que los proveedores cumplan con los principios expuestos anteriormente, es por lo que el Grupo UNIPREUS requiere a sus proveedores la aceptación en el cumplimiento y fomento de estos.